



Número de Convocatoria					Fecha de diligenciamiento	26	02	2024
Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso	Convocatoria para selección y vinculación de Estudiantes Auxiliares al proyecto "Evaluación genómica y positividad a <i>Chlamydia psittaci</i> para la gestión de loros y guacamayas recuperados del tráfico en tres zonas de Colombia".							
Nombre de la dependencia	Unidad de Gestión de Proyectos (UGP), Facultad de Ciencias Agrarias, Sede Medellín							
Nombre del área (Opcional)	Código Hermes No. 57690							
Tipo de estudiante	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/>				Posgrado <input type="checkbox"/>			
Tipo de convocatoria	<input type="checkbox"/> Apoyo Académico	<input checked="" type="checkbox"/> Apoyo a proyectos investigación o extensión	<input type="checkbox"/> Gestión Administrativa	<input type="checkbox"/> Bienestar universitario	<input type="checkbox"/> Otro			
Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)	<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia sede de La Paz.</p> <p>b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:</p> <p>1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.</p> <p>2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.</p> <p>3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."</p> <p>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes</p>							
No. de estudiantes a vincular	1							
Perfil requerido	<p>Estudiantes de pregrado de la Sede de La Paz perteneciente al programa de Geografía.</p> <p>Haber cursado al menos cuatro matrículas o ingreso en el periodo de admisión 2020-01 o 2020-02.</p> <p>Pertenecer al semillero de investigación "El camino de Kashindúkua".</p> <p>Haber cursado y aprobado asignaturas fundamentales como: Ciencias de la Tierra y Cartografía general, Cartografía temática.</p> <p>Tener el tiempo disponible para realizar los acompañamientos necesarios para la toma de muestras, así como la disponibilidad de viajar y desplazarse entre los departamentos donde se encuentran ubicados los CAVs (Centros de Atención y Valoración de Fauna Silvestre).</p> <p>Que posea conocimiento básico en identificación de aves o en su defecto, en usos de guías de campo para aves; así como manejo y manipulación de aves. Manejo básico de</p>							



	software de producción cartográfica
	Habilidades: Comunicación efectiva y asertiva, liderazgo, proactividad, trabajo en equipo, manejo de grupos y conocimiento de funcionamiento institucional.
	Actitudes: Respeto a los valores institucionales y sentido de pertenencia, compromiso ético institucional, respeto y puntualidad, relaciones interpersonales destacadas.
	Asumir responsablemente el compromiso adquirido en cuanto a cumplimiento de tiempos y confidencialidad en el manejo de la información.
Actividades a desarrollar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar las actividades de levantamiento y análisis de la información de las actividades del proyecto. 2. Apoyar en la producción de textos, mapas, cartografía, videos, audio-visuales, vodcast, podcast, y cualquier otro medio de comunicación, que requiera el proyecto. 3. Apoyar la elaboración de textos, complementos correspondientes a conocimiento tradicional y técnico. 4. Producción, manejo y organización de información en diferentes formatos (Word, Excel, Power Point, PDF, etc.). 5. Participación en reuniones de trabajo sobre el proceso de diseño e implementación de las diversas actividades que se vayan a desarrollar. 6. Presentar mensualmente un informe de actividades y certificación actualizada de tener calidad de estudiante.
Disponibilidad de tiempo requerida	Diez (10) horas semanales
Estímulo económico mensual	\$500.000
Duración de la vinculación	Seis (6) meses
Términos para la presentación de documentos y selección	<p>Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.</p> <p>Los estudiantes auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia. Para ostentar la condición de Estudiante auxiliar, se debe conservar la calidad de estudiante activo durante todo el periodo de vinculación.</p> <p>Los documentos sean recibidos por profesor Joan Gastón Zamora Abrego, al correo electrónico: jogzamoraab@unal.edu.co</p> <p>NOTA 1: Es requisito indispensable para aplicar a la convocatoria disponer de conectividad estable a red de internet y equipo de cómputo con sistema operativo Windows.</p> <p>NOTA 2: Si el estudiante que se postula tiene otra vinculación como estudiante auxiliar en la Sede de La Paz u otra Sede, su postulación no será tenida en cuenta en el proceso de selección.</p>



Fecha de cierre de la convocatoria	Hasta el 28 de febrero de 2024
Verificación de cumplimiento de requisitos	Hasta el 01 de marzo de 2024
Publicación de lista de seleccionados	4 de marzo de 2024
Documentos Obligatorios	<ul style="list-style-type: none"> • Formato único de hoja de vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf) • Historia académica del SIA (completa y actualizada a la fecha de la inscripción a la convocatoria) • Copia del documento de identidad vigente por ambas caras. • Horario de clase 2024-01 • Certificación de cuenta bancaria (el titular de la cuenta puede ser el mismo estudiante, o sus padres o un tercero autorizado) <p>Para poder ser tenida en cuenta la postulación, todos los soportes deben estar completos y ser legibles.</p>
Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)	- Certificado de afiliación a salud
Criterios de evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. P.A.P.A. 2. Promedio Académico 4. Conocimientos 5. Entrevista 6. Nivel de avance en el plan de estudios <p>NOTA: En caso de empate, se seleccionará o privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (P.B.M.) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente.</p>
Responsable de la convocatoria	Profesor Joan Gastón Zamora Abrego. Correo electrónico para envío de postulaciones: jogzamoraab@unal.edu.co